



El Ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad de Buenos Aires, Martín Ocampo, junto a Luis Lozano, presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad inauguraron la jornada "Aspectos de la evolución de la justicia y autonomía porteña", llevada a cabo en la Legislatura porteña.

"El traspaso de las competencias judiciales será un gran paso, aunque también un gran desafío porque hará que se complete la autonomía de la Ciudad y también les dará a los vecinos una mejora en el sistema de justicia", manifestó Ocampo.

{youtube}14SPALZTYLc?rel=0{/youtube}

Asimismo, subrayó que dicho traspaso pone a la Ciudad de Buenos Aires en igualdad con el resto de las provincias. "El sistema judicial estará integrado igual que cualquier poder judicial de la Argentina", remarcó.

Para finalizar el Ministro indicó que las competencias que se traspasan son las de la justicia de familia, las civiles, comerciales, las cuestiones del derecho del trabajo y las penales que no son federales. "En definitiva estamos hablando de los conflictos de los vecinos", afirmó.

La transferencia a la Ciudad de competencias, atribuciones y jurisdicción sobre el servicio de Justicia "tiene que ser una oportunidad de cambio y de una mejora que debe traducirse en una Justicia más accesible para el ciudadano". El concepto fue expresado por el ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad, Martín Ocampo, al inaugurar una jornada para el tratamiento de esos temas.

Ocampo, la vicepresidenta 2° de la Legislatura, María Rosa Muiños; la jefa del bloque de la Coalición Cívica-ARI, Paula Oliveto Lago, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, Luis Lozano, abrieron con sus discursos la jornada "Aspectos de la evolución de la Justicia y la autonomía porteña", que se realizó en el salón Presidente Perón del palacio parlamentario.

El ministro porteño también destacó la "importancia para la construcción de institucionalidad" del actual proceso de traspaso del gobierno federal al ámbito metropolitano y sostuvo que "es el cese de una discriminación, después de mucho tiempo en que hubo una mirada centralista y unitaria".

Antes, el alto magistrado Lozano había señalado que hay una demora de 20 años desde que se le reconoció a la Ciudad su derecho de tener su propia Justicia. "En estos 20 años hemos fracasado porque el pueblo no ha tenido la comprensión de la importancia de recuperar derechos como los que tiene cualquier otro ciudadano de cualquier provincia argentina", aseveró el miembro del Superior Tribunal y por eso propuso hacer campañas para "ilustrar a la ciudadanía para que sepa para qué sirve tener un servicio de justicia".

La diputada Muiños dio la bienvenida a los participantes , anticipó que el debate de este tema "seguirá en los ámbitos pertinentes" y abogó por una "justicia cada vez más democrática y más participativa". La legisladora Oliveto, a su vez, resaltó que "el Poder Judicial es la última garantía en defensa de los ciudadanos", por lo que instó "a legislar a conciencia y con conocimientos para que la transferencia de competencias judiciales sea lo mejor para los vecinos de la Ciudad".

Temáticas

La actividad se dividió en dos paneles y el cierre estuvo a cargo del ministro Ocampo y del defensor General del Ministerio Público, Horacio Corti.

El primer panel debatió sobre "Justicia Penal Juvenil" y estuvo integrado por Corti; la jueza Penal Contravencional y de Faltas, Carla Cavalieri; la asesora General Tutelar Adjunta de Incapaces, Magdalena Glavarino; la integrante del Consejo de la Magistratura, Vanesa Ferrazuolo, y el fiscal General a cargo del Ministerio Público, Luis Cevasco.

En el segundo panel, el presidente de la Comisión de Justicia de la Legislatura porteña, diputado Daniel Presti; el miembro del Consejo de la Magistratura, Darío Reynoso; y el ministro Ocampo expusieron sobre "Justicia vecinal y transferencia de la Justicia".